

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE IGUALDAD

**16444** *Resolución de 30 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 20 de junio de 2022, en el Instituto de las Mujeres.*

Por Resolución de 20 de junio de 2022 (BOE del 27 de junio) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de las Mujeres.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Esta Subsecretaría de Igualdad acuerda:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en los Anexos I y Anexo II de la presente Resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dichos Anexos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base séptima apartado 6 de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este Organismo a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que,

excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de septiembre de 2022.–El Subsecretario de Igualdad, Ignacio Sola Barleycorn.

## ANEXO I DE ADJUDICACIONES

Puesto Adjudicado							Puesto de Cese					Datos personales	
N.º orden	Código Puesto	Centro Directivo- Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	CE	GR/ SB	Código Puesto	Centro Directivo- Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	GR/ SB	Apellidos y nombre	NRP
		<b>Instituto de las Mujeres, O.A.</b>											
		<i>Secretaría General</i>											
1	1132207	Jefe/Jefa de Servicio de Proyectos y Sistemas Informáticos.	Madrid. Madrid.	26	12.348,14	A1 A2	2124817	Ministerio de Hacienda y Función Pública. Jefe/Jefa de Servicio de Planificación Informática.	Madrid. Madrid.	26	A2	Peñas de las Plazas, Raúl de las.	5007973568 A1177
2	2939176	Jefe/Jefa de Servicio.	Madrid. Madrid.	26	11.817,40	A1 A2						Desierta.	
3	3175889	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.370,24	A2 C1						Desierta.	
4	3604957	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.656,82	A2 C1						Desierta.	
5	4685874	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.370,24	A2 C1						Desierta.	
6	4694864	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.370,24	A2 C1	4696345	Admón. de la S.S. N.1 de Sta. Tenerife, Tesorería General Seguridad Social. Gestor/Gestora Informador.	S.C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.	17	C1	Serrano Soler, Eva María.	4839618668 A1135
7	4713775	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.656,82	A2 C1						Desierta.	
8	4713777	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.656,82	A2 C1						Desierta.	
9	5051816	Jefe/Jefa de Área.	Madrid. Madrid.	28	15.262,24	A1	2435130	Ministerio de AA.EE., Unión Eur. y Coop. Consejero Técnico/ Consejera Técnica de Asuntos Industriales y Ene.	Madrid. Madrid.	28	A1	Ventas Navalón, Lara.	5373284557 A0100
10	5051818	Jefe/Jefa de Servicio.	Madrid. Madrid.	26	11.817,40	A1 A2						Desierta.	
11	787528	Jefe/Jefa de Área Jurídica.	Madrid. Madrid.	26	15.262,24	A1						Desierta.	
		<i>S.G. Estudios y Cooperación</i>											
12	2083982	Jefe/Jefa de Servicio de Información.	Madrid. Madrid.	26	12.348,14	A1 A2	4689439	Tesorería General de la Seguridad. Social. Jefe/jefa de Sección Tipo III.	Madrid. Madrid.	24	A2	Gómez Rodríguez, Antonina.	0896556502 A1610
13	3571515	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.370,24	A2 C1						Desierta.	

Puesto Adjudicado							Puesto de Cese					Datos personales	
N.º orden	Código Puesto	Centro Directivo- Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	CE	GR/ SB	Código Puesto	Centro Directivo- Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	GR/ SB	Apellidos y nombre	NRP
14	5051819	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.370,24	A2 C1						Desierta.	
		<i>S.G. de Programas</i>											
15	1865700	Director/Directora de Programas.	Madrid. Madrid.	26	11.817,40	A1 A2	2126272	Ministerio de AA.EE., Unión Eur. y Coop. Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	A2	Cousido Piñeiro, Trinidad.	7682932713 A1122
16	2949343	Jefe/Jefa de Servicio de Cooperación con Asociaciones.	Madrid. Madrid.	26	11.817,40	A1 A2	5517738	Insp. Prov. de Trabajo y S.S. de Guadalajara. Subinspector/Subinspectora.	Guadalajara. Guadalajara.	23	A2	Sanchez Cabellos, Ángela.	5288863746 A1503
17	5051822	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.370,24	A2 C1						Desierta.	
18	5124010	Jefe/Jefa de Servicio.	Madrid. Madrid.	26	11.817,40	A1 A2	939777	Instituto de las Mujeres, O.A. Jefe/Jefa de Sección de Publicaciones.	Madrid. Madrid.	24	A2	Torres Arnanz, Teresa.	5007029857 A1122
19	732007	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.656,82	A2 C1						Desierta.	
		<i>S.G. para el Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres</i>											
20	5109091	Consejero Técnico/Consejera Técnica.	Madrid. Madrid.	28	15.262,24	A1						Desierta.	

## ANEXO II DE ADJUDICACIONES

Puesto Adjudicado							Puesto de Cese				Datos personales	
N.º orden	Código Puesto	Centro Directivo- Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	CE	GR/ SB	Centro Directivo- Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	GR/ SB	Apellidos y nombre	NRP
		Instituto de las Mujeres, O.A.										
		S.G. de Programas										
1	939777	Jefe/Jefa de Sección de Publicaciones.	Madrid. Madrid.	24	5.108,04	A1 A2					Desierta.	